

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2800638

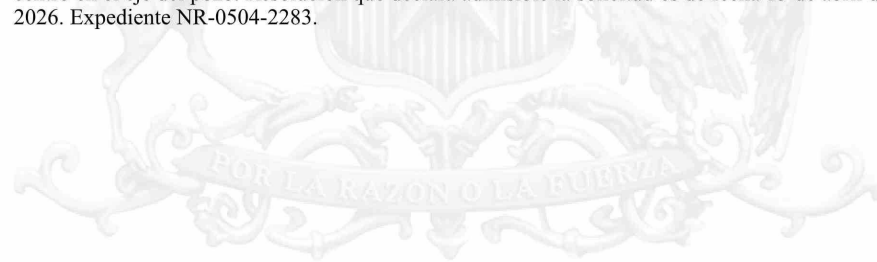
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE QUILLOTA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

MARIA ANALIS AHUMADA ZAMORA, RUT N° 10.332.530-7, y don Jaime Andres Ahumada Zamora, RUT N° 17.209.086-9, han presentado y se ha declarado admisible en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicitud de regularización de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter consuntivo, permanente y continuo por un caudal máximo instantáneo de 3,36 litros por segundo y volumen total anual de 105.960,96 metros cúbicos que se captan desde un Pozo Noria ubicado en predios de su propiedad denominados Lote 9 y Lote 9 A de la subdivisión del Lote nueve, a su vez de la subdivisión del predio o Parcela A de la subdivisión de la propiedad denominada Santa Teresa, ubicado en la comuna de Quillota, inscrito a su nombre a fojas 4816 N° 3139 del Registro de Propiedad del año 2007 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. La extracción es actualmente efectuada por medios mecánicos desde el Pozo Noria en las coordenadas UTM NORTE 6.360.977 metros y ESTE 293.242 metros, Huso 19, referidas al Datum WGS 1984, ubicado en la comuna de Quillota, provincia de Quillota, Región de Valparaíso. El uso que se hará de las aguas será uso humano, saneamiento y riego. El Acuífero o Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común (SHAC), donde se ubica la captación motivo de la solicitud es el siguiente: Acuífero Río Aconcagua, Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Sector 7 Quillota. Se solicita un área de protección definida por un círculo de 200 metros, de radio, con centro en el eje del pozo. Resolución que declara admisible la solicitud es de fecha 13 de abril de 2026. Expediente NR-0504-2283.



CVE 2800638

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl